

Acta de la Comisión Académica del Grado en Medicina celebrada con carácter extraordinario el 14 de Marzo a las 13:30 h en formato semipresencial en la Sala de Juntas del Edificio Departamental y por videoconferencia.

ASISTENTES

Profesorado

- Carmen Robles Moreno, Decana de la Facultad
- María Teresa Prieto Sánchez, Coordinadora Grado Medicina y Coordinadora 4º
- Celia Jiménez-Cervantes Frigols, profesora de 1º curso
- Vanessa Roldan, profesora de 5º curso
- Juan Francisco Madrid Cuevas, coordinador 1º curso
- Elisa García Vázquez, coordinadora de 5º curso y Vicedecana Clínica HCUVA
- Juan Miguel Sánchez Nieto, Vicedecano Clínico HUMM
- Eusebio Navarro Ros, coordinador de 2º curso
- Isabel Hernández, Profesora 1º y 2º curso

Estudiantes

- María Torres (3er curso)
- Raquel Pina (5º curso)

Orden del día:

Punto único: Aprobar, si procede, cambios solicitados por algunos profesores del grado y correcciones de erratas que nos han solicitado en el Modifica del Grado en Medicina. Los cambios son los siguientes:

1.- En primer curso:

- Corregir el nombre de Fisiología I por Fisiología Humana I e indicar que se modifica el nombre de la asignatura.

- Hacer de Bioquímica Humana una asignatura anual en lugar de cuatrimestral como se había propuesto manteniendo el número de créditos.

2.- En segundo curso: cambio de cuatrimestres entre dos asignaturas a petición de los profesores de ambas: Inmunología en C2 y Psicología Médica en C1.

3.- Modificar la distribución de las asignaturas de formación básica, ya que no pueden ser de 3ECTS. Este error se ha producido por una errata que había en el Reglamento de la UMU y que se ha corregido posteriormente a la elaboración de nuestro Modifica.



Siendo las 3:30 h se abre la sesión:

- Se aprueba el cambio de nombre de Fisiología Humana 1 y se corrige en el documento de Excel que se presentará en JF indicando que se ha modificado el nombre de la asignatura.
- En relación a la asignatura de Bioquímica Humana (BQH) junto con otra asignatura de la misma área, Biología Molecular (BM), ambas asignaturas suman un total de 15 créditos ECTS. El área solicitó inicialmente un reparto de 7,5 créditos para cada asignatura, impartándose cada una de ellas en un cuatrimestre. Sin embargo, esto no es posible puesto que el número de créditos tiene que ser múltiplo de 3. Así, en el Modifica se habían distribuido 9 ECTS para BQH en C1 y 6 ECTS para BM en C2. La representante del área y Directora de Departamento, Celia Jiménez-Cervantes considera que este reparto de créditos es desproporcionado entre ambos cuatrimestres y que la carga de 9 ECTS en el C1 es demasiado grande (actualmente están repartidos de forma similar pero los 9 ECTS se concentran en el C2). Se han realizado consultas al Vicerrectorado de estudios y a Gestión Académica para poder solventar esta discordancia y se ha propuesto hacer la asignatura de 9 ECTS anual con la docencia concentrada en el C1 y principio de C2 (4-5 semanas), realizándose un examen parcial al final del C1 y otro parcial/final al terminar la docencia. Cuando se finalice la docencia de BQH en el C2 se iniciará la de BM, de manera que la docencia de ambas no estará solapada en el tiempo. De este modo se ofrece a los alumnos más posibilidades de examinarse de BQH: por parciales o con el examen final que sería en la convocatoria de mayo/junio. Los alumnos preguntan dudas pendientes sobre cómo se eliminaría la materia de la asignatura de BQH que son resueltas por la Directora de Departamento. Tras el debate, se aprueba este reparto de créditos y de asignaturas por cuatrimestre quedando de la siguiente manera:
 - BQH 9 ECTS anual
 - BM 6 ECTS C2
- En primer curso, los estudiantes solicitan un mejor reparto en los créditos entre ambos cuatrimestres por lo que solicitan un cambio de cuatrimestre de la nueva asignatura "Introducción a la práctica clínica" para ponerla en C1. El resto de la CA lo considera un cambio favorable puesto que implica una mejora distribución del total de créditos. Se consulta telefónicamente con la profesora coordinadora, Gracia Adánez, y se aprueba.
- En segundo curso se aprueba el cambio de cuatrimestre entre Inmunología y Psicología a petición de ambas áreas quedando Inmunología en C2 y Psicología en C1.
- Se aprueba también modificar la distribución de las asignaturas consideradas como Formación Básica ya que había un error en el reglamento de la UM que se modificó posteriormente al Modifica de manera que no se pueden considerar FB asignaturas de 3 ECTS.



No habiendo más temas que tratar y a las 15 h se levanta la sesión

Fdo. (electrónicamente)

M^a Teresa Prieto Sánchez,

Coordinadora del Grado en Medicina

Firmante: MARIA TERESA PRIETO SANCHEZ; Fecha-hora: 09/06/2023 19:57:22; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT UsuariosOU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMnzZ-oryxaRAT-aHBKzuZE-r9/QNuKY

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>